



RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PUESTO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS, EN EL INSTITUTO VASCO DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA (ISEI-IVEI), DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017/2018.

Mediante Resolución de 9 de octubre de 2017, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación se realizó la convocatoria para prestar servicios en el puesto de técnico/a especialista en sistemas informáticos en ISEI-IVEI durante el curso escolar 2017/2018.

De acuerdo con el artículo séptimo de la convocatoria, una vez analizadas las posibles reclamaciones o si no las hubiera, el Director de Gestión de Personal hará pública la Resolución definitiva de la convocatoria con expresión de las valoraciones otorgadas a cada una de las personas candidatas, así como la relación final de las personas seleccionadas, excluidas y los puestos que pudieran resultar desiertos.

Así, vista la propuesta realizada por la comisión general de valoración,

RESUELVO

Primero.- Seleccionar a Aritza Etxebarria Ruiz para cubrir durante el curso 2017-2018, en comisión de servicios, el puesto de técnico especialista en sistemas informáticos en ISEI-IVEI. Los nombramientos tendrán efecto desde el 15 de noviembre de 2017.

Segundo.- Otorgar de la siguiente puntuación a la solicitud presentada por Aritza Etxebarria Ruiz:

NOMBRE Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD	MERit. ACADEM.					FORMACIÓN					EXPERIENCIA	PUBLICACIONES	PONEN. CURSOS	MEMORIA	TOTAL
			3.1	3.2	3.3	3.4		4.1	4.2	4.3	4.4					
Aritza Etxebarria Ruiz	2,61	0	2,5	0,2	0	0	2,7	1,5	0	0	0	1,5	1	0,20	8	16,01

RECURSOS

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes, en relación con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de noviembre de 2017.

KONRADO MUGERTZA URKIDI
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL